

No son elegibles terrenos que estén participando en otros programas de conservación de NRCS, como el Programa de Reservas para la Conservación (CRP, en inglés) o el Programa de Reservas de Humedales (WRP).

BENEFICIOS

Asistencia técnica para la elaboración de un Plan de Manejo de Vida Silvestre y de un Acuerdo de Operación y Mantenimiento.

Asistencia económica, mediante costos compartidos, con duración y porcentaje de participación variable. NRCS podrá aportar hasta el 75% del costo de las prácticas de conservación identificadas, que promuevan mejoras al hábitat de la vida silvestre terrestre y acuática.

En acuerdos contractuales a largo plazo (mínimo 15 años), el participante puede recibir hasta un 90% del costo para la implementación de prácticas de conservación identificadas para proteger y restaurar hábitats esenciales para la fauna y flora bajo custodia del gobierno federal o local. Dicha actividad debe estar identificada en el Plan de Operaciones de WHIP.

El porcentaje de participación de NRCS es mayor para participantes que se certifiquen como agricultores nuevos, de bajos recursos o en desventaja social.

Los incentivos económicos para un individuo o entidad legal no puede exceder los \$50,000 por año.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Si usted desea información adicional y actualizada sobre WHIP incluyendo los formularios de solicitud, debe comunicarse a las Oficinas de Campo de NRCS:

Arecibo (787) 817-2473
Caguas (787) 743-2743
Corozal (787) 859-2880
Juana Díaz (787) 837-4450
Mayagüez (787) 831-3454
San Sebastián (787) 896-3565
Utua (787) 894-1480
Islas Vírgenes (E.U.) (340) 692-9632

O puede acceder a las siguientes direcciones del Internet:

<http://www.nrcs.usda.gov/programs>
<http://www.nrcs.usda.gov/programs/cig>

El Servicio de Conservación de Recursos Naturales ayuda a la gente a mantener, conservar y mejorar los recursos naturales y el ambiente.


United States Department of Agriculture
Natural Resources Conservation Service


Envirosurvey, Inc.
Knowledge and management of biodiversity

Diciembre 2010

Documento preparado por el Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS) en colaboración con la Organización Envirosurvey, Inc.

Agencia con Igualdad de Oportunidad de Empleo


United States Department of Agriculture
Natural Resources Conservation Service


2008 Farm Bill

WHIP



PROGRAMA PARA INCENTIVAR HÁBITAT DE VIDA SILVESTRE

INTRODUCCIÓN

El Programa para Incentivar Hábitat de Vida Silvestre (WHIP, en inglés), es un programa voluntario que brinda asistencia técnica y económica a dueños de terrenos privados para mejorar la calidad del hábitat de vida silvestre. A través de WHIP, el Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS, en inglés) promueve el establecimiento de prácticas de conservación que desarrollen y mejoren el hábitat para la pesca y vida silvestre.

WHIP fue reautorizado por la Ley de Seguridad y Alimentos del 1985 según enmendada por la sección 2602 de la Ley de Alimentos, Conservación y Energía 2008 también conocida como Ley Agrícola 2008 (Farm Bill 2008).

¿COMO FUNCIONA WHIP?

NRCS, en consulta con el Comité Técnico Estatal y otros colaboradores locales, identifica las necesidades de desarrollo y mejoramiento de hábitats de acuerdo a los objetivos y prioridades nacionales y locales tales como:

- Promover la restauración de hábitats de especies de vida silvestre cuyas poblaciones están disminuyendo significativamente;
- Proteger, restaurar, desarrollar o enriquecer el hábitat de especies listadas como amenazadas o en peligro de extinción a nivel federal y/o estatal;
- Reducir el impacto de especies invasoras en hábitats de especies nativas y endémicas;
- Proteger, restaurar, desarrollar o mejorar hábitats de especies acuáticas.



SOLICITUDES

Las solicitudes de participación a WHIP se reciben todo el año en las Oficinas de Campo del NRCS. La evaluación, determinación de prioridades y selección de participantes se realizan durante un período determinado a nivel estatal.

Al inscribirse, el participante acepta limitar el uso de su terreno por un período de tiempo previamente establecido, sin ceder los derechos de su propiedad.

ACUERDOS CONTRACTUALES

El acuerdo establece la forma en que se distribuye la asistencia económica, la cual se realiza mediante reembolso una vez que el NRCS certifique que las prácticas de conservación se establecieron conforme a las especificaciones y requisitos de NRCS.

Los acuerdos pueden ser por un máximo de 10 años. A cada acuerdo se le agregan doce meses adicionales, los cuales

corren a partir de que se establezca la última práctica de conservación identificada en el Plan de Manejo de Vida Silvestre. Es requisito comenzar los trabajos de establecimiento de una práctica de conservación durante los primeros doce meses del acuerdo.



REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Son elegibles para participar en WHIP individuos o entidades que tengan control legal del terreno. Los terrenos elegibles pueden ser agrícolas y forestales no industriales privados.

Los terrenos agrícolas privados incluyen tierras de cultivo, pastizales, pastos y otros terrenos que NRCS considere adecuados para el desarrollo y mejoramiento de hábitats para la fauna y flora silvestre.

Los terrenos forestales privados no industriales incluyen terrenos rurales con una cobertura forestal establecida o que sean adecuados para el cultivo y crecimiento de árboles madereros.

Cada individuo o entidad legal que desee participar en WHIP debe:

- Registrar su finca o terreno en la Agencia de Servicios al Agricultor (FSA, en inglés).
- Cumplir con los requisitos de tierras altamente erodables y de conservación de humedales.
- Proveer evidencia del promedio de su Ingreso Bruto Ajustado.